



vió y firma, e que lo el Secretario certifico=
Josef Galindo y Guirao J. *[Signature]*

^{to}
Otro Ayunta. el 27. Enero En la Villa de Caravaca y Enero
viente y siete e mil ochocientos veinte y ocho; por
Otro nom. ^{to} *[Signature]* manenciendo juntos en sus Salas Capitulares los se-
Oram. e *[Signature]* ñores el Ayuntamiento A. de la misma; En-
Secretario *[Signature]* vista e la Començacion dada por el Excmo.
& excmo. D.º Josef Galindo y Guirao, y desii-
rencia que hacen el nombramiento e secre-
tario e una Corporacion, que la misma le hi-
zo en el acta anterior; acuerda nombran en
su lugar al Excmo. D.º Josef Maria Manilla
Caravaca, a quien se le haga saber para su
aceptacion: Yo firmas e las señoria. los que
saben, e que lo el Secretario certifico=
n = no vale =

[Signature] Vicente Lopez *[Signature]* Josef Burque
Otro *[Signature]*
Benito *[Signature]* Domingo Perez *[Signature]*